

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

## ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BAJAS GÁLVEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. MA DE LOS ROSARIOS SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSJ. HUMBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

En la población de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 09:40 nueve horas cuarenta minutos del día 08 ocho del mes de Diciembre del año 2014, previamente convocados y en aras de una autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual el LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio. -----

Acto seguido la Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia:-----

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.-----Presente;

C. J. CRUZ SALCEDO CATILLO.- Regidor.----- Presente;

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.----- Presente;

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.----- Presente;

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.-----Presente;

C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.----- Presente;

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.----- Presente;

TÉC. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.- -----Presente;

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.- ----- Presente;

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.- ----- Presente;

DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- Síndico.- ----- Presente;

-----  
La Secretario General da cuenta de la asistencia de todos y cada uno Regidores que integran éste Ayuntamiento; por lo que se declara abierta la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----  
-----  
-----

Se propone para regirla el siguiente:-----  
-----  
-----  
-----

F. J. C. M. S. L. C.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

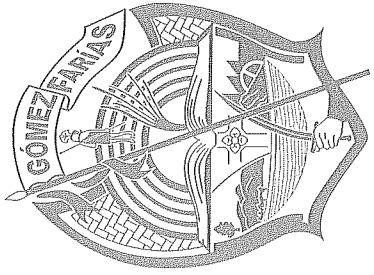
**PRIMERO.-** Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCERO.-** Lectura y aprobación del Acta anterior de la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Noviembre del año 2014.

Jagos Marcos Morán rza

**CUARTO.-** Aprobación para dejar insubsistente el Acuerdo de Revocación de la donación hecha a favor de "Grupo Alta Genética de Gómez Farías, S.P.R. de R.L." Aprobado



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

mediante la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de Marzo del 2013.

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BERNAL GALVEZ  
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. M. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

ING. ALFONSO FAVÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MARÍA ESTELVEZ CHÁVEZ

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

SRTA. MONICA ROBERTO LOPEZ LUIS JUAN

**QUINTO.-** Análisis y Aprobación de obras públicas para el ejercicio fiscal 2015.

**SEXTO.-** Análisis de la solicitud de Autorización para que el Municipio de Gómez Farias, Estado de Jalisco, contrate crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, al amparo de Decreto de autorización expedido por la Legislatura del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco el 23 de Agosto de 2012.

**SÉPTIMO.-** Análisis y Autorización para otorgar apoyo económico extraordinario y único por la cantidad de \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 m.n.) al Sistema DIF Municipal por concepto del 50% de pago de aguinaldo 2014.

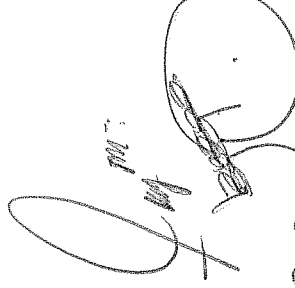


**OCTAVO.-** Turno de Correspondencia

**NOVENO.-** Clausura de la Sesión.



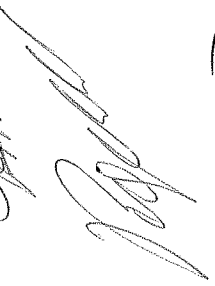
----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA -----

**PRIMERO:** La funcionaria encargada de la Secretaría General, da cuenta de la asistencia de todos y cada uno de


los integrantes del Ayuntamiento, cuyos nombres han quedado precisados al inicio del presente, por lo cual, el Presidente Municipal declara la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declarando la misma formalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-

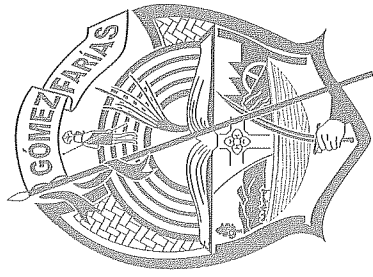
  
  
  
C. J. Cruz Lugo C

-----  
-----  
-----  
**SEGUNDO.-** Una vez leídos los puntos del Orden del Día, se pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio aprobarlo. En votación económica se consulta si es de aprobarse y SE **APRUEBA** en por **unanidad de votos**, procediendo a su desahogo en el orden propuesto.-

-----  
-----  
-----  
**TERCERO.-** La Secretario del Ayuntamiento, da lectura a el Acta anterior con fecha del día 14 catorce del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, correspondiente a la Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria, la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, se consulta de manera económica si es de aprobarse y SE **APRUEBA** en su **INTEGRIDAD** por **unanidad** de votos de los presentes, cuyos nombres quedaron precisados al inicio del acta.-


  
Vigésimo Moisés María Teresa

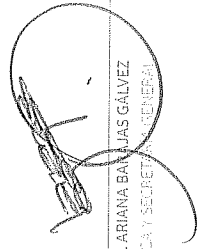


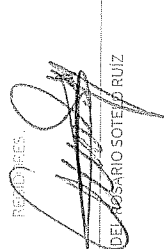
# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015


H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

  
LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MELIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
M.C.P. ARIANA BALLEJAS GALVEZ  
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

  
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

  
ING. ALFONSO FAVÁN DE LA CRUZ VALENCIA

  
EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

  
ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

  
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

  
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

  
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

  
TS. LUIS MAURO ALBERCA LÓPEZ LUIS JUAN

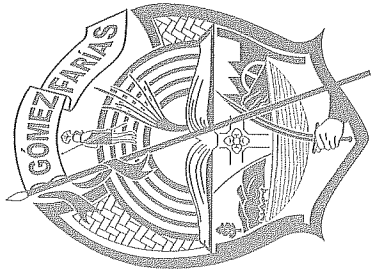
**CUARTO.-** El Presidente Municipal solicita la presencia del Director del Departamento Jurídico en el Recinto para que en uso de la voz presente la propuesta de la orden judicial recibida. -----

En uso de la voz el Lic. Juan Manuel Chávez Rodríguez hace del conocimiento de todos ustedes, integrantes de este honorable ayuntamiento, que mediante resolución definitiva dictada dentro del amparo en revisión 36/2014 seguido ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Admirativa del Estado de Jalisco, relativo al amparo indirecto numero 1455/2013 del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo del Estado, se ordeno dejar insubsistente el Acuerdo de Cabildo de fecha once de marzo del año 2013 dos mil trece, en la parte en que se resuelve revocar la donación del predio que fue otorgado a "GRUPO ALTA GENÉTICA DE GÓMEZ FARIAS", mediante el diverso acuerdo de fecha 30 treinta de agosto del 2012 dos mil doce, por lo que tomando en consideración la naturaleza de la resolución antes descrita y ante la obligación jurídica de acatar los fallos de los tribunales judiciales, se somete a su consideración el dejar insubsistente el acuerdo precisado, lo que se aprueba por unanimidad de votos, ordenándose realizar la anotación correspondiente, por parte de la secretaria general. -----

**QUINTO.-** En voz del Presidente Municipal menciona que tenemos un banco de proyectos proyectados para el ejercicio fiscal 2015, que esperamos seamos beneficiados con la

mayoría de las propuesta, mismas que se presentan en la siguiente tabla:

OBRAS PÚBLICAS OBRAS PROGRAMADAS PARA EL EJERCICIO 2015			
DEPENDENCIA PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	MONTO
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE BENITO JUÁREZ Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA	SAN ANDRES IXTLAN	\$290,753.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA	SAN ANDRES IXTLAN	\$500,925.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE BENITO JUÁREZ Y PRIVADA EMILIANO ZAPATA	SAN ANDRES IXTLAN	\$1,903,870.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MORELOS ENTRE LA CALLE SAN ANTONIO Y CUAUHTÉMOC	SAN SEBASTIAN DEL SUR	110,000.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE CALLE MORELOS ENTRE LA CALLE SAN ANTONIO Y CUAUHTÉMOC	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$ 300,000.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN CALLE MORELOS ENTRE LA CALLE SAN ANTONIO Y CUAUHTÉMOC.	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$ 200,000.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE MORELOS ENTRE: CALLE SAN ANTONIO Y CALLE CUAUHTÉMOC	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$700,000.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CAMBIO DE RED DE ALCANTARILLADO EN PRÓL. ALLENDE ENTRE: CALLE ALLENDE Y CALLE LEANDRO VALLE	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$50,050.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CAMBIO DE RED DE AGUA POTABLE EN PRÓL. ALLENDE ENTRE: CALLE ALLENDE Y CALLE LEANDRO VALLE	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$27,575.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CAMBIO DE EMPEDRADO ECOLÓGICO A EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN PRÓL. ALLENDE ENTRE: CALLE ALLENDE Y CALLE LEANDRO VALLE	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$117,392.00
SEDESOL 3X1 PARA MIGRANTES	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLÓGICO CON CAMELLÓN Y HUELLAS DE CONCRETO EN AVENIDA CONTADOR ALFREDO CHÁVEZ ENTRE: CARRETERA LIBRE CD. GUZMÁN-GUADALAJARA Y AVENIDA FRESNO PONIENTE, COLONIA EL FRESNO.	SAN SEBASTIAN DEL SUR	2,000,000.00
<b>RAMO 33</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE RED DE</b>	<b>SAN ANDRES</b>	<b>\$280,000.00</b>



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. M. DEL ROSARIO SOTELO RUÍZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. TERESA VARGAS MACÍAS

C. JOSÉ ROSELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

SILVERIO VENANCIO BENITO


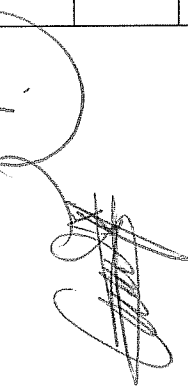
T.S.U.P. MAURO GÓMEZ FARIAS DOPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS, MACHEULOS Y BANQUETA EN COLONIA SAN ISIDRO	SAN ANDRÉS IXTLÁN	400,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE MACHEULOS, BANQUETAS Y EMPEDRADO EN COLONIA LA ESPERANZA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	456,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHEULOS Y BANQUETAS EN CALLE LIMON COLONIA EL VERGEL	SAN ANDRÉS IXTLÁN	125,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE LIMON COLONIA EL VERGEL	SAN ANDRÉS IXTLÁN	80,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SAN APARCIO EN LA COLONIA SAN APARCIO	SAN ANDRÉS IXTLÁN	1'250,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN COLONIA LA MEZCALERA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	600,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA MEZCALERA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	400,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHUELO Y BANQUETAS EN COLONIA LA MEZCALERA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	1'200,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN COLONIA LA SOLEDAD	SAN ANDRÉS IXTLÁN	224,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA SOLEDAD	SAN ANDRÉS IXTLÁN	326,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHEULOS Y BANQUETAS EN COLONIA LA SOLEDAD	SAN ANDRÉS IXTLÁN	546,000.00
	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE JAIME PELAYO Y JOSÉ LUIS CASILLAS EN COLONIA EL CALVARIO	SAN ANDRÉS IXTLÁN SAN ANDRÉS IXTLÁN ANDRÉS IXTLÁN	189,000.00
	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CASILLAS COLONIA EL CALVARIO	SAN ANDRÉS IXTLÁN	142,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE CANAL HIDROLÓGICO EN CALLE ABASOLO	SAN ANDRÉS IXTLÁN	425,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHEULOS Y BANQUETAS EN CALLE ABASOLO	SAN ANDRÉS IXTLÁN	634,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN COLONIA SAN FELIPE	SAN ANDRÉS IXTLÁN	235,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA SAN FELIPE	SAN ANDRÉS IXTLÁN	180,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE JAZMÍN Y SIMÓN BOLÍVAR EN COLONIA LA QUINTA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	68,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHEULOS Y BANQUETAS EN CALLE JAZMÍN Y SIMÓN BOLÍVAR, COLONIA LA QUINTA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	124,000.00
	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE MORELOS, PRIVADA DE MORELOS Y ABASOLO	SAN ANDRÉS IXTLÁN	268,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE	SAN ANDRÉS IXTLÁN	431,000.00

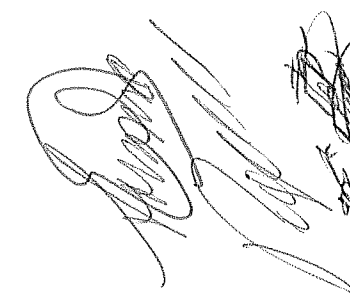
	EMPEDRADO, MACHELOS Y BANQUETAS EN COLONIA SOLIDARIDAD	IXTLÁN	
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN COLONIA EL PUEBLITO 1 Y 2	SAN ANDRÉS IXTLÁN	258,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA EL PUEBLITO 1 Y 2	SAN ANDRÉS IXTLÁN	224,000.00
	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE INGRESO A COLONIA EL PUEBLITO 1 Y 2	SAN ANDRÉS IXTLÁN	50,000.00
	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE BENITO JUÁREZ	SAN ANDRÉS IXTLÁN	154,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, MACHELOS Y BANQUETAS EN CALLE BENITO JUÁREZ	SAN ANDRÉS IXTLÁN	345,000.00
	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE ZARAGOZA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	600,000.00
	REHABILITACIÓN DE ADOQUIN EN CALLE OBREGÓN	SAN ANDRÉS IXTLÁN	75,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	188,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	219,000.00
	CAMBIO DE CARPETA ASFALTICA A EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	354,000.00
	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ITURBIDE	SAN ANDRÉS IXTLÁN	245,000.00
	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE ITURBIDE	SAN ANDRÉS IXTLÁN	289,000.00
	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE ITURBIDE	SAN ANDRÉS IXTLÁN	684,000.00
	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHA EN EL EJIDO DE SAN ANDRES IXTLAN	SAN ANDRÉS IXTLÁN	180,000.00
CONACULTA	CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA 1 ETAPA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	500,000.00
	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA ALFREDO CHAVEZ	SAN ANDRÉS IXTLÁN	1'250,000.00
	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA MARACANA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	1'250,000.00
	REHABILITACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN EL INGRESO A SAN ANDRES IXTLAN	SAN ANDRÉS IXTLÁN	1'000,000.00
	CONSTRUCCION DE INGRESO Y BARDEO PERIMETRAL DEL PANTEON NUEVO	SAN ANDRÉS IXTLÁN	650,000.00
	EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE POZO DE AGUA	EL RODEO	600,000.00
	CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL Y MODULO DE BAÑOS EN LA COMUNIDAD DE EL RODEO	EL RODEO	800,000.00
	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA EL RODEO	EL RODEO	1'250,000.00
	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE	EJIDO 1 DE FEBRERO	300,000.00
	REHABILITACION DE PLAZA PRINCIPAL	EJIDO 1 DE FEBRERO	400,000.00
	REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUETBOL	EJIDO 1 DE FEBRERO	100,000.00
	REHABILITACION DE CAMINOS	EJIDO 1 DE FEBRERO	80,000.00





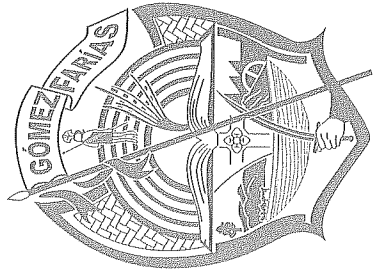






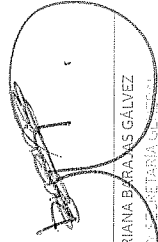
Jagos Meias Meites



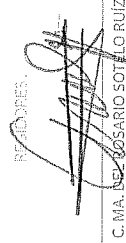


H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.P. ARIANA BARRERAS GÁLVEZ  
SINDICATO DE REGIDORES



C. MA. DE LOS RÍOS SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA



C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ



ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ BARRÁN



C. MRS. TERESA VARGAS MACÍAS



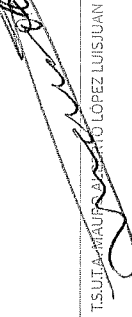
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS



ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS



DR. AVERIO VENANCIO BENITO







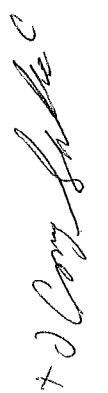




T.S. LUIS RAFAEL GUAYTÓ LOPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

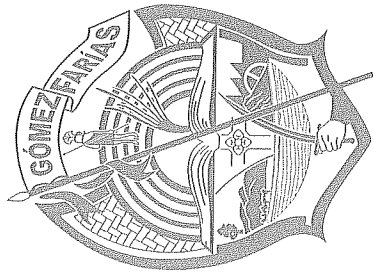
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	DRENAJE EN CALLE PRIMAVERA, COLONIA EL VERGEL	IXTLAN	
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PRIMAVERA, COLONIA EL VERGEL	SAN ANDRES IXTLAN	\$280,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLE JAZMIN, COLONIA LA ESPERANZA	SAN ANDRES IXTLAN	\$900,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO ECOLOGICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN CALLE ANDADOR BUGANBILIA, COLONIA JARDINES DEL SALTO	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$550,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO ECOLOGICO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN CALLE AZUCENA, COLONIA JARDINES DEL SALTO	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$350,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO, EN CALLE RETIRO, COLONIA CENTRO	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$1,400,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO ECOLOGICO, CON HUELLAS DE CONCRETO, BANQUETAS Y MACHUELOS EN CALLE SANTA CECILIA, COLONIA SANTA CECILIA	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$520,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLE SAN MATEO, COLONIA IPROVIPE	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$840,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLE SAN PABLO, COLONIA IPROVIPE	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$630,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLE SAN PEDRO, COLONIA IPROVIPE	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$435,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO, EN CALLE LOPEZ MATEOS, ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE LUIS ECHEVERRIA	EL RODEO	\$825,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO, EN CALLE LUIS ECHEVERRIA, ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE LUIS ECHEVERRIA	EL RODEO	\$1,290,000.00
(FISM) FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE, Y EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO, EN CALLE GUEDALUPE ZUNO	SAN SEBASTIAN DEL SUR	\$1,800,000.00
FONDEREG FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	CAMBIO DE RED DE DRENAJE, RED DE AGUA POTABLE Y CAMBIO DE ASFALTO A EMPEDRADO HAOGADO EN CONCRETO, EN CALLE ALLENDE, COLONIA CENTRO.	SAN ANDRES IXTLAN	1'041,666.665
FONDEREG FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN LA COLONIA CRUZ ROJA	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	1'041,666.665


SIOP (FISE) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN LA COMUNIDAD DE LOS OCUARES	LOS OCUARES	360,408.00
	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN LA COMUNIDAD DE EL CORRALITO	EL CORRALITO	800,000.00
	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN LA COMUNIDAD DE EL RODEO	EL RODEO	800,000.00
	REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CALAVERNA	LA CALAVERNA	600,000.00
	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN LA COMUNIDAD DE LA CALAVERNA	LA CALAVERNA	800,000.00
	COLOCACION DE LINEA DE DRENAJE Y BANQUETAS EN LA CALLE SANTA RITA COLONIA SANTA CECILIA Y B	SAN SEBASTIAN DEL SUR	425,000.00
	COLOCACION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA EN LA CALLE GONZÁLEZ ORTEGA COLONIA REFORMA	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	682,000.00
	REMOZAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LOS OCUARES	OCUARES	600,000.00
	COLOCACION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA PRIVADA LIDIA JIMÉNEZ CRUCE CON JOSÉ APONTE.	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	258,000.00
	REPARACION DE EMPEDRADO EN LA CALLE MOCTEZUMA, SAN SEBASTIÁN DEL SUR.	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	242,000.00
	REHABILITACION DEL PARQUE UBICADO EN LA COLONIA LAS CRUCES	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	200,000.00
	CONSTRUCCION DE BANQUETAS, MACHEULOS Y EMPEDRADO ECOLOGICO EN CALLE MIRADOR, COLONIA CRUZ ROJA	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	628,000.00
	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN COORDINACION CON LOS EJIDATARIOS	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	240,000.00
	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA CRUZ ROJA	SAN SEBASTIÁN DEL SUR	6'000,000.00
	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN LA COMUNIDAD DE EL CORRALITO	EL CORRALITO	500,000.00
	REMOZAMIENTO DEL JARDÍN PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE EL CORRALITO	EL CORRALITO	600,000.00
	REHABILITACION DE EMPEDRADOS Y BANQUETAS EN LA CALLE BENITO JUÁREZ Y MIGUEL HIDALGO DE LA COMUNIDAD DE EL CORRALITO	EL CORRALITO	1'225,000.00
	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE EL CORRALITO	EL CORRALITO	800,000.00
	CONSTRUCCION DE CANAL HIDROLÓGICO EN LA COMUNIDAD DE EL CORRALITO	EL CORRALITO	200,000.00
	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y MACHEULOS EN COLONIA SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS IXTLÁN	136,000.00
	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO, MACHEULOS Y BANQUETAS EN COLONIA MARIA AUXILIADORA	SAN ANDRÉS IXTLÁN	500,000.00

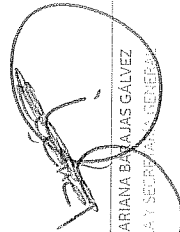











Vargas Morales María Ester



H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

  
LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

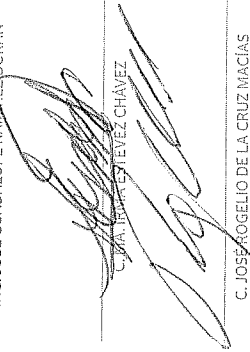
  
M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ  
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

  
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

  
C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

  
C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ

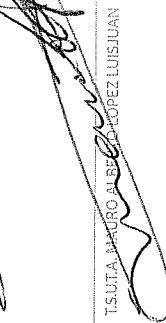
  
ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

  
C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

  
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

  
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

  
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

	SACA COSECHA EN EL EJIDO 1 DE FEBRERO	FEBRERO	
	REMOZAMIENTO DE PLAZA PRINCIPAL	COFRADIA DEL ROSARIO	400,000.00
	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN LA COMUNIDAD DE COFRADIA	COFRADIA DEL ROSARIO	250,000.00
	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	COFRADIA DEL ROSARIO	250,000.00
	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA Y LINEA DE ALEJAMIENTO	COFRADIA DEL ROSARIO	400,000.00
	REHABILITACION DE EMPEDRADO EN CALLE REAL	COFRADIA DEL ROSARIO	180,000.00
	COLOCACION DE LOSA DE CONCRETO EN PLAZA PRINCIPAL	COFRADIA DEL ROSARIO	200,000.00

-----  
-----  
Analizada y discutida que fue la propuesta el Presidente Municipal solicita en lo económico sí es de aprobarse lo manifiesten con su voto instruyendo a la Secretario General

tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

-----  
LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.-----A FAVOR;

J. CRUZ SALCEDO CASTILLO.- Regidor.-----A FAVOR;

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.-----A FAVOR;

C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.-----A FAVOR;

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.-----A FAVOR;

C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.-----A FAVOR;

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.-----A FAVOR;

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.-----A FAVOR;

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.-----A FAVOR;

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.-----A FAVOR;

DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- Síndico.-----A FAVOR;

-----  
-----  
La Secretario General da cuenta del sentido de la votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los regidores presentes la programación de obras para el ejercicio fiscal 2015.-----

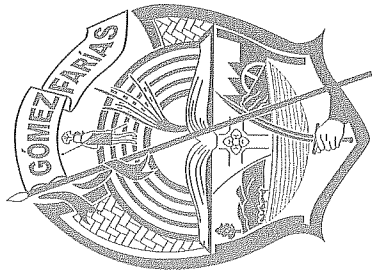
-----  
-----  
**SEXTO.-** En voz del Presidente Municipal Análisis de la solicitud de autorización para que el Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, contrate crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, al amparo del Decreto de autorización expedido por la Legislatura del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco el 23 de agosto 2012. Con el fin de que se nos otorgue un adelanto en dicho recurso y que de esa manera se lleve a cabo la realización de obra pública a principios del año 2015, tomando en cuenta que nos restarán 9 meses de Administración Pública.-----

+ J Cruz Sánchez

-----  
-----  
Analizada y discutida que fue la propuesta, solicito en votación económica se lleve a cabo la aprobación  
Con relación al punto número VI del orden del día por unanimidad de votos se alcanzó el siguiente acuerdo:-----

**PRIMERO:** Se autoriza al Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, hasta por la cantidad de **\$4'000.000 PESOS Cuatro millones de pesos/100 M.N)**, para destinarlo a financiar, incluido el impuesto al valor agregado, en términos de lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal obras,

Jages Maies Martínez



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BAJAS GÁLVEZ  
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. M.A. DE ROSARIO SOTELO RUIZ

ING. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M.A. CARLOS ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS. LUIS MAGRO ALBERTO JASSO RODRÍGUEZ

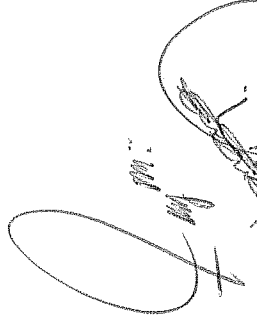

acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

**SEGUNDO:** El crédito que contrate el Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, con base en la presente autorización deberá formalizarse durante los ejercicios fiscales 2014 o 2015, y amortizarse en su totalidad en un plazo que no exceda el periodo constitucional de la presente administración municipal, en el entendido de que en el contrato que al efecto se celebre deberá precisarse una fecha específica para el plazo máximo del crédito.

**TERCERO:** El monto a que se refiere el artículo primero de la presente autorización no comprende los intereses, comisiones y demás accesorios que deriven del financiamiento que el Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, contrate con base en esta autorización.

**CUARTO:** Se autoriza al Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, para que afecte como fuente de pago del crédito

que contrate y disponga al amparo de la presente autorización, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que para los ejercicios fiscales subsecuentes podrá destinar al servicio de la deuda, lo que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social correspondientes al año que se encuentre transcurriendo o a los obtenidos en 2014, lo cual será aplicado, mientras se encuentre vigente el crédito que contrate con base en la presente autorización, incluidos los accesorios financieros que del mismo se generen.

x d 

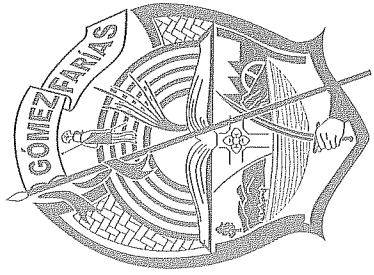


-----

**QUINTO:** Se autoriza al Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, a celebrar o adherirse a cualquier instrumento legal que se requiera para formalizar el mecanismo a través del cual se constituya la fuente de pago de las obligaciones del crédito que contrate con base en la presente autorización, con la afectación de hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho y los ingresos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, en el entendido que el instrumento legal que al afecto se celebre deberá satisfacer los requerimientos del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.



  
Vergara Morales Martínez



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

*mm*  
*My*

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*

M.C.P. ARIANA ARAJAS GALVEZ  
SINDICATA SEC. DE FERIA BENEFACTORIA

*[Firma]*

C. MA. DEL ROSARIO SOJELLO RUIZ

*[Firma]*

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

*[Firma]*

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

*[Firma]*

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

*[Firma]*

C. MARÍA ESTEVEZ CHÁVEZ

*[Firma]*

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

*[Firma]*  
ING. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

*[Firma]*

C. SILVERIO VENANCIO BENITO

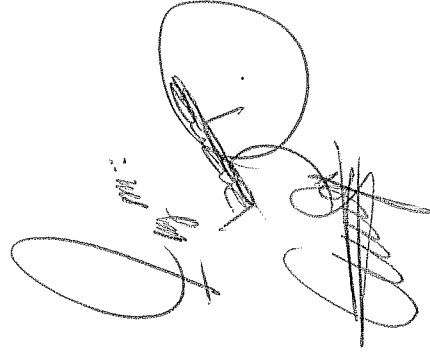
*[Firma]*  
TSUITA MARCO ALBERTO CHAVEZ LUISJUAN

-----  
El Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, deberá abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación del derecho y los ingresos de los recursos que le correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, otorgados como fuente de pago, en tanto tenga adeudos a su cargo derivados del crédito que contrate con base en la presente autorización, en tal virtud la desafectación únicamente procederá cuando se cuente con la autorización expresa del representante legal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, a favor del Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco.

-----  
**SEXTO:** Se autoriza al Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, para que realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites, incluyendo la celebración de contratos y convenios, títulos de crédito y demás instrumentos jurídicos, notificaciones, avisos, presentar información, solicitar inscripciones en registros, entre otras, que resulten necesarios para la instrumentación de lo autorizado en la presente acta.

-----  
**SÉPTIMO:** Se autoriza al Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, para facultar al Poder Ejecutivo del Gobierno del


Estado de Jalisco, a promover la solicitud de apoyos por parte de instituciones que coadyuven a la instrumentación de los financiamientos y, en su caso, del mecanismo para formalizar la fuente de pago prevista en la presente autorización, a fin de que el Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, pueda recibir los apoyos correspondientes.



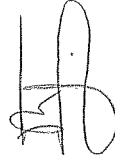
Handwritten signatures and initials, including the name 'M.' and a signature that appears to be 'F. J. Carrasquillo'.

-----


**OCTAVO:** El crédito que contrate el Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, con base en la presente autorización, deberá inscribirse en el Registro de Deuda Pública Estatal que lleva la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco y en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.



F. J. Carrasquillo



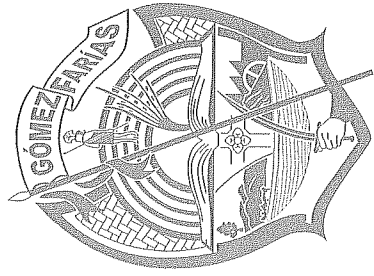
**NOVENO:** El Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, con independencia de las obligaciones que por Ley debe cumplir para la contratación y administración de su deuda, deberá observar la normativa relativa a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y vigilancia del destino que se dé a los recursos proveniente del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.



José Manuel Morúa

-----





# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BANALES GÁLVEZ

SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

REGIDORES

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS. ARTURO ALBERTO LÓPEZ SOLÍS

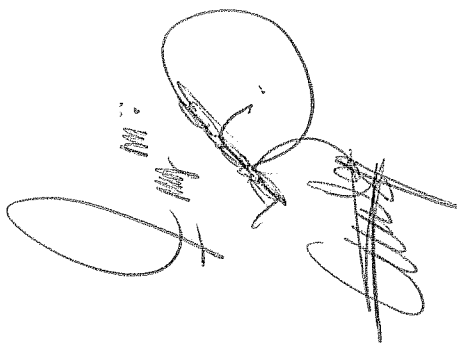
**DÉCIMO:** El Municipio de Gómez Farías, Estado de Jalisco, deberá prever anualmente dentro de su Presupuestos de Egresos, de cada ejercicio fiscal, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones de pago a su cargo, el monto para el servicio de la deuda que contraiga, para cumplir con lo pactado en el contrato que se celebre para formalizar el crédito que se contrate, hasta la total liquidación del mismo.-  
-----

Con lo anterior se da por desahogado el presente punto del orden del día-----  
-----  
-----

**SÉPTIMO.-** Continuando con el desahogo del orden del día el Presidente Municipal expone a los Regidores la difícil situación económica por la que está pasando el Sistema Dif Municipal para poder solventar el pago de aguinaldos del ejercicio fiscal 2014, ya que durante el año tuvieron varios gastos y la verdad con la aportación mensual que se le otorga no les da la oportunidad de poder realizar un ahorro y pagarlo por concepto de aguinaldo al igual que les sucedió el año pasado en donde de la misma manera tuvimos a bien aprobar un recurso extraordinario para pago del 50% de aguinaldo y de un juicio laboral.-  
-----

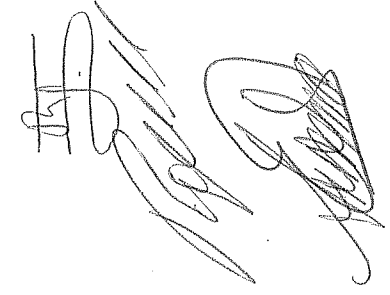
Analizada que fue la propuesta, el Presidente Municipal solicito en lo económico sí es de aprobarse lo manifiesten con su voto instruyendo a la Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-  
-----

-----  
LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.- ----- A FAVOR;  
J. CRUZ SALCEDO CASTILLO.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
DR. SILVERIO VENANCIO BENTO.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.- ----- A FAVOR;  
DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- Síndico.- ----- A FAVOR;  
-----



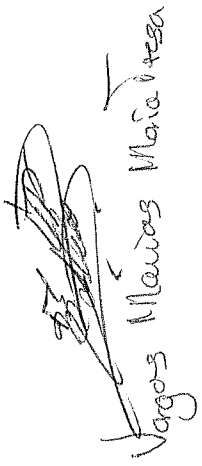
La Secretario General da cuenta del sentido de la votación,  
siendo aprobado por unanimidad de votos de los regidores  
presentes el presente punto del orden del día. -----

x J Cruz Salcedo



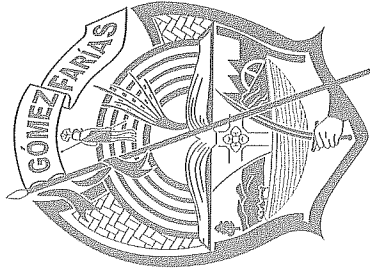
-----  
**OCTAVO.-** Continuando con el desahogo del presente  
punto se instruye a la Secretario General presente a  
consideración la comunicación recibida. -----

-----  
La Secretario General da cuenta de la siguiente  
correspondencia: -----



Vargas Macías Maria Teresa

-----  
1.- Acuerdo Legislativo Número DPL/844/2014, en el que se  
anexa copia certificada de la minuta proyecto de decreto  
número 24957 por la cual se adiciona un párrafo al artículo  
52 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como  
cui expediente integrado por: las iniciativas que le dieron  
origen, Estudios Legislativos y Reglamentos, acta de sesión



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ  
SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMÍREZ DUJÁN

C. MA. IRMA MACÍAS CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENE. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

C. ALVARIO VENANCIO BENITO

ES. LIC. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUIS JUAN

de fecha 11 de septiembre del año en curso y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscito su aprobación. Se exhorta al H. Ayuntamiento que sirva expresar su voto, en un término de 30 días y enviar al Honorable Poder Legislativo, copia certificada del acuerdo sobre el particular, así como el acta de la sesión en que fue aprobado.-----

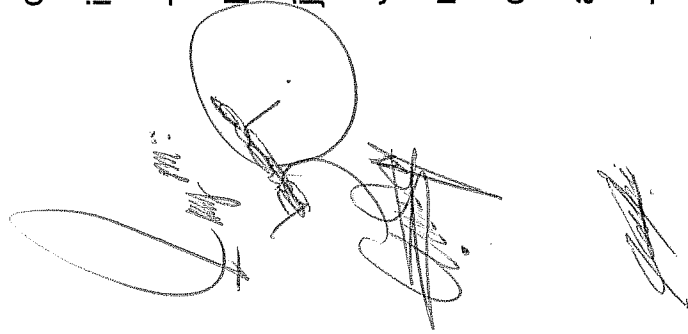
2.- En uso de la voz el Lic. Francisco de Paul Jiménez Mejía, por lo que solicito a la Secretario General tenga a bien dar lectura a la minuta descrita con anterioridad:-----

## -----EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-----

I.- La finalidad de esta iniciativa es que toda autoridad, sobre todo en materia jurisdiccional, debe de garantizar en sus resoluciones o actos jurídicos que se prefieran los tratados internacionales en materia de derechos humanos, de tal manera que en esta materia los jueces no pueden desconocerlos en aras de garantizar las leyes nacionales, ya sean locales o estatales.

II.- Cabe destacar que la presente propuesta de Ley tiene como finalidad que operen con efectividad los principios de progresividad, universalidad, interdependencia e indivisibilidad, mediante la expresión clara del principio pro persona como rector de la i interpretación y aplicación de las normas jurídicas aquellas que brinden mayor protección a los

individuos, vigilando la justiciabilidad y eficacia de los derechos que, atiendan al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y al desarrollo de cada persona en lo individual.



-----  
III.- Así mismo, se examinarán los efectos económicos, jurídicos y sociales de la observancia obligatoria por el Poder Judicial del Estado de esta regulación pueda presentar en materia de derechos humanos en relación con el control de convencionalidad en caso de que esta iniciativa de ley se apruebe.-----  
-----  
-----

Por lo anteriormente expuesto y conforme a los artículos 147

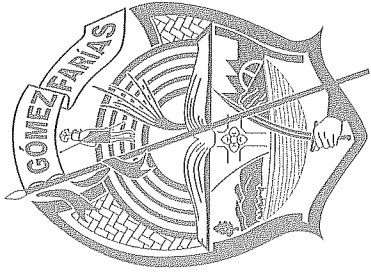
F. O. Cruz

-----  
No observando quien desee hacer uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita en votación económica se consulta si es de aprobarse lo manifiesten con su voto instruyendo a la Secretaría General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----  
-----  
-----



- 
- LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.------A FAVOR;
- J. CRUZ SALCEDO CASTILLO.- Regidor.------A FAVOR;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUÍZ.- Regidor.------A FAVOR;
- C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.------A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.------A FAVOR;
- C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.------A FAVOR;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.------A FAVOR;
- T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.------A FAVOR;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.------A FAVOR;
- ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.------A FAVOR;
- DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- Síndico.------A FAVOR;
- 

Vargas Mauros Maria Teresa



# Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO  
DE GÓMEZ FARIAS,  
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIADNA BARAJAS GALVEZ  
SINDICATO DE SEGURIDAD GENERAL

C. ABEL ROSARIO NIETO RUIZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ

ING. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUT. MAURO ALBERTO VÁZQUEZ LUJÁN

La Secretario General da cuenta del sentido de la votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los regidores presentes el presente punto del orden del día.-----  
(Queda anexo al apéndice del Acta, copia de Acuerdo Legislativo y minuta.)-----  
-----  
-----

**NOVENO.-** Concluido el orden del día y no habiendo mas asuntos por tratar, se da por clausurada la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farias, Jalisco, siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del día 08 ocho del mes de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, agradeciéndoles su presencia en el Recinto Oficial, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

